Outlook

RV: VALIDACIÓN MACROFINANCIERA CONTRATACION DE ALIMENTACION REGIONAL ANTIOQUIA PARA 17 CONTRATOS FECHA 20/03/2025

Desde Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>
Fecha Jue 20/03/2025 14:47
Para Maria Alejandra Vargas Tavera <MariaA.Vargas@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (8 MB)
MATRIZ_ALIMENTOS_IP_004_CONTRATADO_POR_LA_DPI_ANTIOQUIA_20032025_17CONT.xlsm;

Lina Vanessa Giraldo Osorno
Enlace Regional Financiero
Grupo de atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio La América, Medellín - Antioquia
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400038
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de marzo de 2025 11:18 a. m.
Para: Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>
CC: Victor Alfonso Castillo Lopez <Victor.CastilloL@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>; Lady Liliana Farfan Cuevas <Lady.Farfan@icbf.gov.co>; Martha Cecilia Florez Vera <MarthaC.Florez@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>
Asunto: VALIDACIÓN MACROFINANCIERA CONTRATACION DE ALIMENTACION REGIONAL ANTIOQUIA PARA 17 CONTRATOS FECHA 20/03/2025

Cordial saludo,

De acuerdo con las orientaciones por la Dirección de Primera Infancia y en aplicación de lo establecido en el Memorando con Radicado No. 202516000000015233 del 2025-02-13, con asunto, “Orientaciones para adelantar las invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre” y lo establecido en el Manual de Contratación V6, se adelantó la validación de la **“MATRIZ_ALIMENTOS_IP_004_CONTRATADO_POR_LA_DPI_ANTIOQUIA_20032025_17CONT”**, la cual se adjunta, en los siguientes términos:

a. **Validación Financiera:**

Fue adelantada desde la DPI como aparece en correo que precede

b. **Validación Macro:** Total contratos de aporte validados **17,** como se muestra en la siguiente imagen

No	REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL COMPONENTE DE ALIMENTACION(UNICO REGISTRO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO COMPONENTE DE ALIMENTACION (UNICOREGISTRO)	OBSERVACIONES	ZONA PROCESOS DE ALIMENTOS
1	ANTIOQUIA	CZ ABURRA NORTE	COPACABANA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1887	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900194362	CORPORACION ARCA	30/09/2025	$ 512,798,083.00	$ 512,798,083.00	$ 512,798,083.00	Contratación alimentos - DPI	1049
2	ANTIOQUIA	CZ MAGDALENA MEDIO	CARACOLI	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1902	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900090048	ASOCIACION DE PADRES COMUNITARIOS LA VICTORIA	30/09/2025	$ 404,701,829.00	$ 92,277,290.00	$ 404,701,829.00	Contratación alimentos - DPI	1060
3	ANTIOQUIA	CZ MAGDALENA MEDIO	PUERTO TRIUNFO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1979	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900090048	ASOCIACION DE PADRES COMUNITARIOS LA VICTORIA	30/09/2025	$ 603,337,217.00	$ 252,936,200.00	$ 603,337,217.00	Contratación alimentos - DPI	1130
4	ANTIOQUIA	CZ URABA	MURINDO	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACION INICIAL SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	2021	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900762018	FUNDACION YOYITOS DE AMOR	30/09/2025	$ 423,597,566.00	$ 98,645,197.00	$ 423,597,566.00	Contratación alimentos - DPI	1167
5	ANTIOQUIA	CZ ORIENTE	GUARNE	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1956	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	811012167	CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	30/09/2025	$ 384,928,124.00	$ 384,928,124.00	$ 384,928,124.00	Contratación alimentos - DPI	1111
6	ANTIOQUIA	CZ URABA	NECOCLI	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1973	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	800068367	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA CENTRAL	30/09/2025	$ 794,883,866.00	$ 452,039,798.00	$ 794,883,866.00	Contratación alimentos - DPI	1124
7	ANTIOQUIA	CZ URABA	NECOCLI	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1974	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	892301844	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SAN MARTIN	30/09/2025	$ 652,806,077.00	$ 622,501,733.00	$ 652,806,077.00	Contratación alimentos - DPI	1125
8	ANTIOQUIA	CZ ORIENTE	PEÑOL	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1903	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900077807	CORPORACION FORJADORES DE AMOR	30/09/2025	$ 448,203,980.00	$ 448,203,980.00	$ 448,203,980.00	Contratación alimentos - DPI	1061
9	ANTIOQUIA	CZ ORIENTE	RIONEGRO	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1984	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900264963	CORPORACION PROFESIONALES A SESORES	30/09/2025	$ 623,530,831.00	$ 623,530,831.00	$ 623,530,831.00	Contratación alimentos - DPI	1134
10	ANTIOQUIA	CZ PENDERISCO	BETULIA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1892	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900911470	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANOS LIBRES	30/09/2025	$ 704,575,998.00	$ 704,575,998.00	$ 704,575,998.00	Contratación alimentos - DPI	1052
11	ANTIOQUIA	CZ PENDERISCO	CONCORDIA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1942	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900140632	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA	30/09/2025	$ 587,146,665.00	$ 587,146,665.00	$ 587,146,665.00	Contratación alimentos - DPI	1097
12	ANTIOQUIA	CZ OCCIDENTE MEDIO	DABEIBA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1943	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	901468048	ASOCIACION SOLO BIENESTAR	30/09/2025	$ 364,914,809.00	$ 364,914,809.00	$ 364,914,809.00	Contratación alimentos - DPI	1098
13	ANTIOQUIA	CZ BAJO CAUCA	EL BAGRE	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1947	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	811012167	CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	30/09/2025	$ 743,719,109.00	$ 743,719,109.00	$ 743,719,109.00	Contratación alimentos - DPI	1102
14	ANTIOQUIA	CZ SUROESTE	SALGAR	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1988	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	806013417	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL - EDUCAR	30/09/2025	$ 372,490,895.00	$ 361,126,766.00	$ 372,490,895.00	Contratación alimentos - DPI	1136
	ANTIOQUIA	CZ SUROESTE	SALGAR	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1988	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	806013417	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL - EDUCAR	30/09/2025	$ 372,490,895.00	$ 11,364,129.00	$ 372,490,895.00	Contratación alimentos - DPI	1136
15	ANTIOQUIA	CZ URABA	APARTADO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1914	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	811021158	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENES BARRIO OBRERO	30/09/2025	$ 1,092,219,065.00	$ 1,092,219,065.00	$ 1,092,219,065.00	Contratación alimentos - DPI	1071
16	ANTIOQUIA	CZ URABA	APARTADO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1915	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	900937529	FUNDACION VIDA LUMAR	30/09/2025	$ 1,318,238,964.00	$ 1,318,238,964.00	$ 1,318,238,964.00	Contratación alimentos - DPI	1072
17	ANTIOQUIA	CZ URABA	SAN PEDRO DE URABA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1997	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	901788315	RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN	30/09/2025	$ 954,586,836.00	$ 828,318,736.00	$ 954,586,836.00	Contratación alimentos - DPI	1145
	ANTIOQUIA	CZ URABA	SAN PEDRO DE URABA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1997	Articulo 35, literal a) procedimiento de selección fallido o desierto	901788315	RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN	30/09/2025	$ 954,586,836.00	$ 126,268,100.00	$ 954,586,836.00	Contratación alimentos - DPI	1145

b. **Alertas para tener en cuenta por la regional:**

En la validación macro financiera **no se generan alertas**, el valor de los contratos validados en la matriz **no supera los 5.000 SMMLV**, según lo establecido en el Manual de Contratación.

*“**Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).”***

En términos generales se observó lo siguiente:

- **Diligenciamiento total de la matriz:**
- **NO genera ALERTA DE AVAL,** el valor del Convenio **NO** S**upera 1.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

d. **Recomendaciones adicionales:**

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **"MATRIZ_ALIMENTOS_IP_004_CONTRATADO_POR_LA_DPI_ANTIOQUIA_20032025_17CONT"** Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

Jhoham Mauricio Garzón Díaz
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Planeación DPI
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101227
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de marzo de 2025 08:26 a. m.
Para: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>
Asunto: RV: VALIDACIÓN PARCIAL MATRIZ CONTRATACION ALIMENTOS IP 004 QUE CONTRATA LA REGIONAL ANTIOQUIA (17 CONSECUTIVOSS) 17/03/2025

Apreciado Jhoham buen día, no se generan alertas.

Slds,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de marzo de 2025 11:09 p. m.
Para: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: VALIDACIÓN PARCIAL MATRIZ CONTRATACION ALIMENTOS IP 004 QUE CONTRATA LA REGIONAL ANTIOQUIA (17 CONSECUTIVOSS) 17/03/2025

Cordial saludo,

De conformidad con el correo enviado la por la regional **ANTIOQUIA** mediante el cual solicitan se valide la **MATRIZ_ALIMENTOS_IP_004_CONTRATADO_POR_LA_DPI_ANTIOQUIA_V5 (1)_REV13032025_Rev17032025** desde el equipo financiero se emite **VALIDACION** para continuar con el proceso de contratación. La revisión financiera se basó en la validación de los siguientes aspectos**:**

- **Validación de cupos:** Los cupos y número de UDS para el presente proceso de validación de matriz está sujeto exclusivamente a la zonificación autorizada para la regional y es responsabilidad exclusiva de la regional que la misma corresponda a la autorizada.
- **Techo Financiero:** CUMPLE, los costos proyectados se ajustan a los cálculos del costo para el total de cupos, según costeo remitido por el equipo financiero de la Dirección de Primera Infancia y las canastas establecidas para los servicios relacionados dentro de la matriz de contratación.

Este correo resume la **verificación de la información financiera diligenciada en la matriz**, pero no se constituye en la validación total para adelantar de manera concluyente el trámite de contratación solicitada por la regional; por lo anterior adjuntamos matriz validada en los términos descritos, para que desde el equipo de la Subdirección de Operaciones se continúe con la revisión y generación de las diferentes alertas propias del proceso, para la posterior validación total de la matriz.

Cordialmente,

C. Bibiana Torres Matiz
Contratista
Dirección Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de marzo de 2025 9:25 a. m.
Para: Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>
CC: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: VALIDACIÓN PARCIAL MATRIZ CONTRATACION ALIMENTOS IP 004 QUE CONTRATA LA REGIONAL ANTIOQUIA (17 CONSECUTIVOSS) 17/03/2025

Apreciada Bibiana, envío para validación financiera la matriz del asunto, una vez validada por favor remitirla al macro asignado Jhoham Garzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 11:41 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: VALIDACIÓN PARCIAL MATRIZ CONTRATACION ALIMENTOS IP 004 QUE CONTRATA LA REGIONAL ANTIOQUIA (17 CONSECUTIVOSS) 17/03/2025

Cordial Saludo, Directora y Asesores

Tomando en consideración las disposiciones conferidas en memorando No: 20251600000015233 con asunto: "¨*Orientaciones para adelantar las invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre"* Me permito remitir para validación PARCIAL de la **"MATRIZ_ALIMENTOS_IP_004_CONTRATADO_POR_LA_DPI_ANTIOQUIA_V5 (1)_REV13032025_Rev17032025"** con **17 consecutivos**

REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRES DEL SERVICIO QUE PRESTARÁ(N)	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	CUPOS	CANTIDAD DE UDS	TIEMPO	CUPOS TOTALES POR SERVICIO	DURACIÓN DE LAS UDS DEL CONTRATO (DESCRITAS EN DÍAS)	DURACIÓN DE LOS CUPOS DEL CONTRATO (DESCRITAS EN DÍAS)	FORMA DE CONTRATACIÓN	MICI PARA ARTÍCULO 11 (Madres comunitarias, Rural) - JUSTIFIQUE LA EXCEPCIÓN
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Educación inicial en el Hogar - 1- Familiar y Comunitaria	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A UNA RACIÓN - FAMILIAR Y COMUNITARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Educación inicial en el Hogar - 1- Familiar y Comunitaria	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A UNA RACIÓN - FAMILIAR Y COMUNITARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Educación inicial en el Hogar - 1- Familiar y Comunitaria	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A UNA RACIÓN - FAMILIAR Y COMUNITARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Educación inicial en el Hogar - 1- Familiar y Comunitaria	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A UNA RACIÓN - FAMILIAR Y COMUNITARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A UN RACIÓN - INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	EDUCACIÓN INICIAL PROPIAS INTERCULTURAL	EDUCACIÓN INICIAL PROPIAS A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	URRAO	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A UN RACIÓN - INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	URRAO	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL EN RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	URRAO	EDUCACIÓN INICIAL PROPIAS INTERCULTURAL	EDUCACIÓN INICIAL PROPIAS A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	VIGÍA DEL FUERTE	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A UN RACIÓN - INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	VIGÍA DEL FUERTE	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL EN RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	ZARAGOZA	Educación inicial en el Hogar - 1- Familiar y Comunitaria	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A UNA RACIÓN - FAMILIAR Y COMUNITARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	BELMIRA	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	BELMIRA	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A UN RACIÓN - INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	BELMIRA	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	BELMIRA	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	BETULIA	Educación inicial en el Hogar - 1- Familiar y Comunitaria	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A UNA RACIÓN - FAMILIAR Y COMUNITARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	CAICEDONIA	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	CARIBIA	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	EL BAGRE	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	GRANADA	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	GRANADA	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	GRANADA	Centros Interculturales de Educación Inicial - 6 - Propias Interculturales	JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL EN RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	SAN PEDRO DE URABÁ	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	
ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL	SAN PEDRO DE URABÁ	Educación inicial Campesina - 6 - Propias Interculturales	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A UNA RACIÓN - PROPIAS E INTERCULTURAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Artículo 10. Nivel asistencialmente de un sector fuera y desarrollo	

Atenta a los comentarios,

Lina Vanessa Giraldo Osorno
Enlace Regional Financiero
Grupo de atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141 Barrio La América, Medellín - Antioquia
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400038
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co